



## ACUERDO METROPOLITANO N° 25 (Diciembre 14 de 2013)

Por el cual se fija el incremento salarial para el año 2014 en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

### LA JUNTA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere la Ley 1625 de 2013 y el Acuerdo Metropolitano 10 de 2013.

#### ACUERDA

**Artículo 1°.** Incrementar el salario básico mensual para los empleados públicos de planta pertenecientes al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el año 2014, en el porcentaje del Índice de Precios al Consumidor – IPC que reporte el DANE para el 2013 más 2.25 (dos con veinticinco) puntos.

**Artículo 2°.** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Municipio de Medellín.

**Artículo 3°.** El presente Acuerdo rige a partir de enero 01 de 2014.

Este acuerdo fue debatido y aprobado en la reunión de la Junta Metropolitana del día catorce (14) de diciembre de 2013, según consta en el Acta respectiva.

Dado en Medellín, a los 14 días del mes de diciembre de 2013.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANIBAL GAVIRIA CORREA**  
Presidente  
Alcalde Metropolitano

**CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**  
Secretario  
Director Área Metropolitana